

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento de Pamplona aprueba una declaración de apoyo a la profesión de educador social

La Comisión de Asuntos Ciudadanos del Ayuntamiento de Pamplona ha aprobado en su sesión de hoy una declaración institucional de apoyo a la profesión de educador social, como profesión “que cubre necesidades y demandas de la ciudadanía y genera cambios sociales a través de la educación”. La resolución acordada insta además al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a la creación de una Ley de Regularización de la Profesión de Educación Social.

Tal y como recoge el texto acordado, el reconocimiento académico y formativo de la educación social se articuló en 1991, diseñándose después la Diplomatura en Educación Social y el Grado de Educación Social. Las actividades para las que habilita esta formación son muy variadas, teniendo como objetivo el de ayudar en el proceso de socialización y desarrollo personal a los destinatarios de su intervención, es decir, se trata de una profesión definida por el ámbito social de su trabajo y el carácter educativo de su intervención.

Pamplona, 26 de junio de 2017